

REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un caramelo hueco" - - - - -

a favor de: DULCES TARDÁ, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Borrrell 44 y 46.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituido por un caramelo que ofrece la particularidad de estar fabricado de manera que presente en el interior de su cuerpo un hueco totalmente cerrado que permite que aparentando ser el caramelo un cacizo de notable volumen resulte formado por una porción de pasta mucho menor que la que sería necesaria para establecer tal cacizo, lo cual redundará en que, sin menoscabo de la apariencia que tenga el caramelo ante un posible consumidor para que cual sucede con los niños y personas sencillas pueda burlar su ambición cuantitativa, se suministre



- 2 -

solamente una reducida parte de masa dulce con la consiguiente economía y evitación del espalago que podría producir la dilatada consunción del cuerpo masizo de igual volumen.

5 Como es natural podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo los medios empleados para fabricar el caramelo aún cuando parece ser el más indicado la formación de una varilla continua hueca que sea mecánicamente fraccionada a trozos uniformes por organismos capaces de producir conjunta e sucesivamente a la vez que el fraccionamiento la obturación de los testeros de las fracciones tubulares
10 establecidas.

En la práctica los caramelos que se fabriquen de acuerdo con el modelo de utilidad de que se trata podrán tener una gran diversidad de formas y de dimensiones pues la esencialidad de los mismos recae como se ha dicho en la particularidad
15 de tener una hoquedad absolutamente cerrada e invisible desde el exterior para que sea posible la simulación de que el caramelo es masizo.

Teniendo en cuenta tal posibilidad de variación deben considerarse tan solo como ejemplos dados para demostrar gráficamente tal esencialidad los dos casos de ejecución práctica del modelo que están representados en el dibujo adjunto.

En el caso visible en las figuras 1 y 2, respectivamente en vista exterior y en sección el caramelo 1, de forma paralelepípedica presenta la hoquedad 2 totalmente rodeada por las paredes 3.
25

En el caso representado igualmente en vista exterior y en sección en las figuras 3 y 4, el caramelo 4 de forma cilíndrica



- 3 -

drica presenta igualmente la huequedad 5, totalmente limitada por las paredes 6.

Los caramelos en tal forma moldeados presentan además la ventaja, importante dada la aplicación corriente del producto de que se trata, de que en igualdad de peso de una pluralidad de caramelos de un determinado volumen resulta tal pluralidad mucho más nutrida que cuando son los caramelos sencillos.

Para darlos al consumo los caramelos fabricados de acuerdo con el modelo podrán presentarse envueltos, individualmente o en pluralidad, en papel, celofán u otro material de envoltura o bien podrán dispense en cualquier tipo de envase adecuado.

Podrán ser variables también, la composición de la pasta dulce, su aroma y sabor y el color que presente, los medios manuales o mecánicos de fabricación de los caramelos y cuantas circunstancias puedan concurrir en tal fabricación sin alterar la esencialidad del modelo.

NO T A

Por el modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un caramelo hueco esencialmente caracterizado por el hecho de estar fabricado de manera que presente en el interior de su cuerpo un hueco totalmente cerrado que permite que aparentando ser el caramelo un cuerpo de notable volumen resulte formado por una porción de pasta mucho menor que la que sería



- 4 -

necesaria para establecer tal vacío, lo cual redundaría en que, sin menoscabo de la apariencia que tenga el caramelo ante un posible consumidor para que así sucede con los niños y personas sencillas pueda halagar su ambición cuantitativa, se suministre solamente una reducida parte de masa dulce con la consiguiente economía y evitación del empalago que podría producir la dilatada consunción del cuerpo vacío de igual volumen.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, que el objeto es:

"Un caramelo hueco".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1949.

P. p. de: DULCES TARDÁ, Sociedad Anónima,



FIG.1

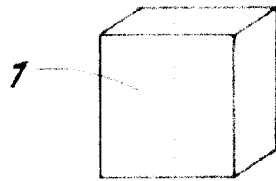


FIG.2

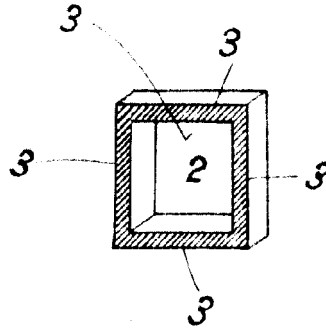


FIG.3

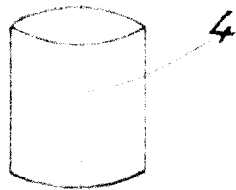
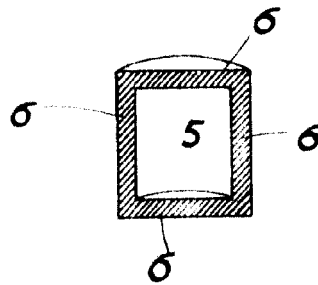


FIG.4



ESCALA VARIABLE

Barcelona 4 DIC. 1949